

Gobierno del Estado de Tamaulipas

Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Auditoría Financiera con Enfoque de Desempeño: 15-A-28000-14-1430

1430-DS-GF

Alcance

EGRESOS

Miles de Pesos

Universo Seleccionado	221,483.4
Muestra Auditada	179,592.6
Representatividad de la Muestra	81.1%

La revisión comprendió la verificación de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos aportados por la Federación durante 2015 al estado de Tamaulipas, por 221,483.4 miles de pesos. La muestra examinada fue de 179,592.6 miles de pesos, monto que representó el 81.1% de los recursos transferidos.

Antecedentes

En el marco del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) suscribió convenios de coordinación y colaboración con las Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales (EFSL), con objeto de fortalecer las acciones de fiscalización de los recursos federales transferidos en las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales.

En ese contexto, para la revisión de la Cuenta Pública 2015, la ASF diseñó una estrategia de fiscalización coordinada con las EFSL, cuyo objetivo es incrementar la cobertura en la revisión del gasto federalizado, evitar la duplicidad en las auditorías realizadas e impulsar la homologación de criterios, normas y metodologías de auditoría, que son objetivos sustantivos del SNF.

Esta auditoría se realizó con base en esa estrategia y se llevó a cabo conjuntamente con la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas; consideró el marco jurídico de la ASF, y se desarrolló en un ambiente de estrecha coordinación con esa entidad de fiscalización.

Esta auditoría se realizó con base en esa estrategia y se llevó a cabo conjuntamente con la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas; consideró el marco jurídico de la ASF y se desarrolló en un ambiente de estrecha coordinación con esa entidad de fiscalización.

En este contexto, la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas realizó la revisión de los siguientes procedimientos de la Guía de Auditoría: Destino y Ejercicio de los Recursos, Transparencia del Ejercicio de los Recursos, Servicios Personales y Patronato.

Resultados

Evaluación de Control Interno.

1. Se analizó el control interno instrumentado por los ejecutores de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2015, con base en el

Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados.

Como resultado de la evaluación y con base en los parámetros establecidos por componente, se concluyó lo siguiente:

Ambiente de Control, nivel alto

Las políticas establecidas, en relación con el nivel de conocimiento y habilidades requeridos en el desarrollo de las funciones y actividades de los servidores públicos, generan un compromiso con la competencia profesional del personal, ya que están instituidos los medios para atraer, formar y mantener a personas competentes que demuestran compromiso con la integridad, los valores éticos, el cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas de la entidad, la transparencia y la rendición de cuentas.

Administración de Riesgos, nivel alto

Se tienen definidos los objetivos y metas, así como el procedimiento de comunicación entre los responsables de su cumplimiento; adicionalmente, están identificados, analizados y administrados los riesgos que pueden afectar la consecución de los objetivos y metas de la entidad, pues se dispone de estudios sobre el riesgo potencial de fraude y de controles encaminados a mitigar riesgos de corrupción en aquellos procesos que tienen un impacto en la operación sustantiva. La difusión y seguimiento de la evaluación, y la actualización del control interno en todos los ámbitos de la entidad es oportuna, ya que se informa periódicamente sobre el resultado de su cumplimiento.

Actividades de Control, nivel alto

Periódicamente se fortalecen los procedimientos que contribuyen a la mitigación de los riesgos que dificultan el logro de los objetivos institucionales y se mejora la calidad de los controles internos en procesos clave para el logro de los objetivos que apoyan su consecución. Asimismo, se dispone de programas de actualización que impulsan la revisión periódica de los controles internos por parte de los servidores públicos en sus respectivos ámbitos de responsabilidad.

Información y Comunicación, nivel alto

Se tienen claramente establecidos los medios y mecanismos para la obtención, procesamiento, generación, clasificación, validación y comunicación de la información financiera, presupuestaria, administrativa y operacional requerida en el desarrollo de los procesos, transacciones y actividades de la entidad, lo que permite al personal continuar con sus funciones y responsabilidades para el logro de los objetivos institucionales de manera eficiente y eficaz. Además, se tiene una estructura que asegura el correcto y continuo funcionamiento de los sistemas, su seguridad física y su mantenimiento, así como la validación de su integridad, confiabilidad y precisión de la información procesada y almacenada.

Supervisión, nivel alto

La entidad dispone de políticas y procedimientos de supervisión del control interno, lo que consolida el proceso de atención de las deficiencias identificadas y las derivadas de reportes de los sistemas de información, por lo que son resueltas oportunamente. Los servidores públicos encargados de la supervisión y evaluación tienen la capacidad para entender la naturaleza, atributos, limitaciones, tipos y técnicas de control y riesgos inherentes, pues se tienen identificadas las debilidades específicas del sistema de control ante los riesgos que puedan afectar su funcionamiento, fortalecimiento y mejora continua, así como los controles de naturaleza preventiva, detectiva y correctiva.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del Cuestionario de Control Interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 77 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas (CONALEP-Tamaulipas) y al Instituto Tamaulipeco de Educación para los Adultos (ITEA) en un nivel alto.

En razón de lo expuesto, la Auditoría Superior de la Federación considera que la entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura en materia de control y la administración de riesgos.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros.

2. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) transfirió, en tiempo y forma, al Gobierno del Estado de Tamaulipas los recursos del FAETA por 221,483.4 miles de pesos, de los cuales se destinaron a educación tecnológica 156,129.2 miles de pesos y a educación para los adultos 65,354.2 miles de pesos.

3. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, el CONALEP-Tamaulipas y el ITEA establecieron cuentas bancarias productivas y específicas para el manejo de los recursos del fondo y sus rendimientos, en las que no se manejaron recursos de ejercicios anteriores, aportaciones por beneficiarios de las obras y acciones, ni se transfirieron recursos a otros fondos o cuentas.

Destino y Ejercicio de los Recursos.

4. De los 156,129.2 miles de pesos transferidos al CONALEP-Tamaulipas, al 31 de diciembre de 2015, se ejercieron el total de los recursos y se distribuyeron como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
 EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAETA
 COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
 (CONALEP-Tamaulipas)
 EJERCICIO FISCAL 2015
 (Miles de pesos)

Ejercido real de enero a diciembre de 2015	
Concepto	Importe
1000.- Servicios Personales	149,860.8
2000.- Materiales y Suministros	309.4
3000.- Servicios Generales	5,959.0
Total	156,129.2

FUENTE: Cierre presupuestal al 31 de diciembre de 2015.

Al 31 de diciembre de 2015, el CONALEP-Tamaulipas ejerció el 100.0% de los recursos transferidos para educación tecnológica.

En el análisis de la información contable y presupuestal sobre el ejercicio de los recursos se observó que; al 31 de diciembre de 2015; el ITEA no aplicó recursos correspondientes al FAETA como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
 EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAETA
 INSTITUTO TAMAULIPECO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS (ITEA)
 EJERCICIO FISCAL 2015
 (Miles de pesos)

Ejercido real de enero a diciembre de 2015	
Concepto	Importe
1000.- Servicios Personales	41,640.2
2000.- Materiales y Suministros	3,529.2
3000.- Servicios Generales	5,885.5
4000.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,388.7
Total	63,443.6

FUENTE: Cierre presupuestal al 31 de diciembre de 2015.

De los 65,354.2 miles de pesos transferidos al ITEA se ejercieron 63,443.6 miles de pesos al 31 de diciembre de 2015, y queda pendiente ejercer 1,910.6 miles de pesos, lo que representó un subejercicio del 2.9% de los recursos transferidos al estado para la educación de adultos.

En el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, el ITEA presentó documentación comprobatoria de la aplicación del 100.0% de los recursos en los fines y objetivos del fondo; además, la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas inició

el Acuerdo de Radicación del 02 de junio de 2016, del Procedimiento Administrativo número DC-SE/033/2016, por lo que se da como solventada esta acción.

5. El CONALEP-Tamaulipas y el ITEA aplicaron los recursos del fondo destinados a gastos de operación de acuerdo con los fines y objetivos de mismo, también, se verificó que los registros contables y presupuestales de los egresos se encuentran debidamente actualizados, identificados y controlados.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos.

6. Con el análisis de los informes trimestrales enviados a la SHCP, relacionados con el ejercicio, destino y resultados de los recursos del fondo, se constató, que el Gobierno del Estado de Tamaulipas los publicó en su página de internet, así como en los órganos oficiales de difusión estatales; asimismo, reportó de forma pormenorizada el avance físico de las acciones y con oportunidad, por lo cual se determinó que la información reportada cumplió con la calidad requerida y presentó congruencia con los recursos ejercidos durante el periodo. Cabe señalar que se acreditó que se dispone de un Programa Anual de Evaluaciones (PAE) 2015, el cual fue publicado en su página de internet y en el Sistema de Formato Único (SFU) a través del Portal Aplicativo de la SHCP.

INFORMACIÓN TRIMESTRAL ENTREGADA A LA SHCP				
GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS				
CUENTA PÚBLICA 2015				
Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Formatos trimestrales y Portal Aplicativo de la SHCP.

7. El Gobierno del Estado de Tamaulipas dispone de un Programa Anual de Evaluación (PAE) 2015, el cual fue publicado en su página de internet y en el que se incluye la evaluación del FAETA. A la fecha de la auditoría había sido concluida la evaluación de consistencia y resultados, que fue realizada por una instancia técnica independiente y fue reportada en el SFU de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Servicios Personales.

8. En la inspección física de los centros de trabajo del CONALEP-Tamaulipas, no se localizó en los registros de asistencia del plantel Victoria a un trabajador docente que no se encontraba desempeñando sus funciones frente a grupo, y al cual le fueron realizados 26 pagos por 147.9 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de Tamaulipas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación que acredita el reintegro de los recursos en la cuenta bancaria del FAETA por 147.9 miles de pesos, más los intereses generados por 4.9 miles de pesos, por un total de 152.8 miles de pesos; además, presentó la documentación comprobatoria de la aplicación de dichos recursos en gastos de operación afines a los objetivos del fondo, con lo que se solventa lo observado.

9. Con la inspección física realizada a las coordinaciones de zona del ITEA, se verificó que el personal registrado en las nóminas esta efectivamente adscrito al centro de trabajo y realizó las actividades para las que fue contratado.

Patronato.

10. El total de recursos transferidos al Patronato Pro Educación para Jóvenes y Adultos en el Estado de Tamaulipas, A.C., ascendió a 12,603.2 miles de pesos, los cuales se ejercieron en el pago de figuras solidarias que realizaron actividades encaminadas a los fines y objetivos del fondo.

Terceros Institucionales.

11. La retención y entero del Impuesto Sobre la Renta del CONALEP-Tamaulipas y el ITEA se efectuó en tiempo y forma.

Cumplimiento de Metas y Objetivos del Fondo.

12. Con base en los criterios de eficacia, oportunidad y cumplimiento de los objetivos del fondo, se determinó lo siguiente:

- De los recursos transferidos del FAETA al CONALEP, por 156,129.2 miles de pesos, al 31 de diciembre de 2015, se ejerció el 100.0%.
- De la misma manera, el ITEA ejerció al 31 de diciembre el 97.1%, y para el cierre de la auditoría, el 100.0% de los 65,354.2 miles de pesos, transferidos por el FAETA.

Con la finalidad de evaluar el impacto de los recursos y acciones del fondo en materia de educación tecnológica y de adultos, a continuación se presentan algunos indicadores que contextualizan la participación del FAETA en sus dos componentes:

CONALEP

- Los recursos del FAETA en educación tecnológica representaron el 58.9% del presupuesto total del CONALEP en el estado.
- De los recursos del fondo destinados al CONALEP-Tamaulipas, el 62.1% se ejerció en plantilla administrativa; el 33.9%, en plantilla docente, y el 4.0%, en gastos de operación.
- Del total de los recursos ejercidos por el CONALEP-Tamaulipas, al 31 de diciembre de 2015, el fondo financió el pago de la plantilla administrativa, con el 83.5%; de la plantilla docente, con el 62.0%, y de gastos de operación, con el 18.9%.

ITEA

Los recursos del FAETA en educación para adultos representaron el 37.4% del gasto total de Instituto Tamaulipeco de Educación para los Adultos (ITEA) en el estado.

De los recursos del fondo destinados al ITEA, el 65.6% se ejerció en plantilla administrativa; el 14.8%, en gastos de operación, y el 19.5%, en figuras solidarias.

Del total de los recursos ejercidos por el Instituto Tamaulipeco de Educación para los Adultos, (ITEA) al 31 de diciembre de 2015, el fondo financió lo siguiente: el pago de plantilla administrativa, con el 44.5%; de figuras solidarias, con el 47.7%; y gastos de operación, con el 20.8%.

Con objeto de medir la eficiencia del uso de los recursos del fondo, se determinó lo siguiente:

- El costo por alumno en el CONALEP-Tamaulipas, pagado con los recursos ejercidos del FAETA, fue de 18.1 miles de pesos, y considerando los recursos ejercidos en educación tecnológica dentro de la entidad, ascendió a 27.1 miles de pesos.
- En el caso del Instituto Tamaulipeco de Educación para los Adultos, el costo promedio del financiamiento de figuras solidarias fue de 6.1 miles de pesos.

Con el fin de apoyar la evaluación de los resultados del fondo, se consideró un conjunto de indicadores, de los cuales se presenta una selección en la tabla siguiente:

INDICADORES PARA APOYAR LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL FAETA
ESTADO DE TAMAULIPAS
Cuenta Pública 2015

Indicador	Valor
I.- <u>IMPACTO DE LAS ACCIONES DEL FONDO</u>	
I.1.- Participación de los recursos del FAETA en el gasto total del CONALEP en el estado (%).	58.9
I.2.- Participación del FAETA en el financiamiento de la plantilla administrativa del CONALEP (%).	62.1
I.3.- Participación del FAETA en el financiamiento de la plantilla docente del CONALEP (%).	33.9
I.4.- Participación del FAETA en el financiamiento de gastos de operación del CONALEP (%).	4.0
I.5.- Importancia del FAETA en el financiamiento de la plantilla administrativa del CONALEP (%).	83.5
I.6.- Importancia del FAETA en el financiamiento de la plantilla docente del CONALEP (%).	62.0
I.7.- Importancia del FAETA en el financiamiento de gastos de operación del CONALEP del estado (%).	18.9
I.8.- Porcentaje que representó cobertura de atención del CONALEP respecto a la educación tecnológica en el estado (%).	9.4
I.9.- Deserción de alumnos durante el ciclo escolar 2014 - 2015 CONALEP (%).	3.9
I.10.- Porcentaje de alumnos certificados como profesionales técnicos en la generación 2012-2015 CONALEP (%).	50.4
I.11.- Porcentaje que representan los recursos transferidos del FAETA en el presupuesto total del ITEA (%).	37.4
I.12.- Participación del FAETA en el financiamiento la plantilla administrativa del ITEA (%).	65.6
I.13.- Participación del FAETA en el financiamiento de gastos de operación del ITEA (%).	14.8
I.14.- Participación del FAETA en el financiamiento de figuras solidarias (%).	19.5
I.15.- Importancia del FAETA en el financiamiento de figuras solidarias (capítulo 4000 o 7000) (%).	47.7
I.16.- Importancia del FAETA en el financiamiento la plantilla administrativa del ITEA (%).	44.5
I.17.- Importancia del FAETA en el financiamiento de gastos de operación del ITEA (%).	20.8
I.18.- Impacto de las acciones del fondo en los servicios de educación para adultos.	
a) Cobertura (%).	8.9
b) Impacto en el rezago educativo analfabetismo (%).	13.4
c) Impacto en el rezago educativo sin primaria terminada (%).	2.4
d) Impacto en el rezago educativo sin secundaria terminada (%).	3.2
e) Variación de la atención (%).	32.1
f) Variación de la conclusión de nivel (%).	26.0
II.- <u>EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS (miles de pesos)</u>	
II.1.- Costo por alumno del CONALEP con recursos del FAETA.	18.1
II.2.- Costo promedio del financiamiento de figuras solidarias con recursos del FAETA (Educación para Adultos).	6.1
III.- <u>EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN Y SUS METAS</u>	
III.1.- Nivel de gasto al 31 de diciembre en el Sistema de Educación Tecnológica CONALEP. (% ejercido del monto transferido).	100.0
III.2.- Nivel de gasto a la fecha de la auditoría en el Sistema de Educación Tecnológica CONALEP (% ejercido del monto transferido).	100.0
III.3.- Nivel de gasto al 31 de diciembre en el Sistema de Educación para Adultos ITEA (% ejercido del monto transferido).	97.1

	Indicador	Valor
III.4.-	Nivel de gasto a la fecha de la auditoría en el Sistema de Educación para Adultos ITEA (% ejercido del monto transferido).	100.0
III.5.-	Alcance de la meta programada de educandos alfabetizados que concluyeron (%).	247.6
III.6.-	Alcance de la meta programada de educandos a nivel primaria que concluyeron nivel (%).	80.6
III.7.-	Alcance de la meta programada de educandos a nivel secundaria que concluyeron nivel (%).	94.0
IV.-	<u>CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL FONDO</u>	
IV.1.-	Recursos que no cumplieron con los fines y objetivos del fondo en relación con la muestra de auditoría del fondo (%).	0.1
IV.2.-	Recursos ejercidos por el CONALEP que no cumplieron con los fines y objetivos del fondo en relación con la muestra de auditoría (%).	0.1
IV.3.-	Recursos ejercidos por el ITEA que no cumplieron con los fines y objetivos del fondo en relación con la muestra de auditoría (%).	0.0
V.-	<u>TRANSPARENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS</u>	
V.1.-	Cumplimiento de la entrega de informes a la SHCP.	100.0
	Índice de cumplimiento de la entrega de informes a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados del FAETA.	Bueno
	(Avance Financiero, Ficha de Indicadores de Desempeño).[Bueno= Igual a 100.0%; Regular menor de 100.0% y mayor de 80.0%; y Bajo= Menor de 80.0%]	100.0
V.2.-	Congruencia de la información remitida a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados del fondo (Avance Financiero).	Sí
	¿La información del reporte del cuarto trimestre del "Avance Financiero" remitido a la SHCP coincide con los registros contables del estado?, Sí o No.	Sí
V.3.-	Calidad de la información remitida a la SHCP.	Sí
	¿La información se reportó de forma pormenorizada a la SHCP (obra por obra, acción por acción)? Sí o No.	Sí
V.4.-	Difusión de la información remitida a la SHCP.	Sí
	¿El estado difundió en su página de Internet, en el órgano local oficial de difusión y, en otros medios locales de difusión, los informes remitidos a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados del fondo (Avance Financiero; Ficha de Indicadores de Desempeño)? Sí, No o Parcialmente.	Sí

FUENTE: Expedientes de acciones del FAETA, resultados de la auditoría e información proporcionada por el estado.

En conclusión, el estado ejerció con oportunidad los recursos del fondo, debido a que al 31 de diciembre de 2015 ejerció el 98.5% de los recursos transferidos, y a la fecha de la revisión el 100.0%; sin embargo, la aplicación de los recursos en fines distintos a los establecidos en la normativa representó el 0.1% de la muestra auditada, los indicadores más representativos del fondo son los siguientes: los recursos del FAETA ejercidos en la plantilla administrativa del CONALEP-Tamaulipas representaron el 83.5%, y el 62.0% del financiamiento de la plantilla docente; respecto del ITEA, los recursos del fondo representan el 37.4% del presupuesto del instituto, en el financiamiento en las plantillas administrativa y gastos de operación, el 44.5% y el 20.8%, respectivamente.

Recuperaciones Operadas Aplicadas

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 152.8 miles de pesos, con motivo de la intervención de la ASF.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinó(aron) 2 observación(es) la(s) cual(es) fue(ron) solventada(s) por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 179,592.6 miles de pesos, que representó el 81.1% de los 221,483.4 miles de pesos transferidos al estado de Tamaulipas mediante el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2015, el estado de Tamaulipas había ejercido el 98.5% de los recursos transferidos y al cierre de la auditoría (24 de junio de 2015), el 100.0%.

En el ejercicio de los recursos, el estado de Tamaulipas observó la normativa del fondo, principalmente la Ley de Coordinación Fiscal, el Presupuesto de Egresos de la Federación y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El estado de Tamaulipas dispone de un sistema de control interno adecuado para atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

Asimismo, el estado de Tamaulipas cumplió de forma razonable con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos; asimismo, dispuso de un "Plan Anual de Evaluación", el cual fue publicado en su página de internet y en el que se incluye la evaluación del FAETA.

Las metas establecidas para los indicadores oficiales de desempeño del fondo se cumplieron, ya que en el indicador referente a Certificados entregados por el INEA Tamaulipas se logró una meta del 129.5%, y en el correspondiente a Porcentaje de absorción del sistema CONALEP, se alcanzó el 107.5%.

Adicionalmente, de acuerdo con los indicadores utilizados por la ASF, se determinó que en el ciclo escolar 2014-2015 el CONALEP-Tamaulipas representó el 9.4% de la matrícula de educación tecnológica. El porcentaje de captación de alumnos del total que concluyeron la educación secundaria en el estado fue de 10.2%; en relación con la capacidad instalada se determinó una ocupación de 31.8%. La deserción de alumnos en el mismo ciclo fue de 3.9%, y la eficiencia terminal determinada mediante el porcentaje de profesionales técnicos certificados en la generación (2012-2015) fue de 50.4% para el estado. Por su parte, el ITEA disminuyó el rezago educativo por analfabetismo en 13.4%, para el caso de personas sin primaria terminada, en 2.4%, y para las personas sin secundaria terminada, en 3.2%. La variación entre los alumnos atendidos por el ITEA en 2015 respecto a 2014 fue mayor en 32.1%. Asimismo, la variación entre los alumnos que concluyeron nivel en 2015 respecto a 2014 fue menor en 26.0%.

En conclusión, el estado de Tamaulipas realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos del fondo.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas (SPF), el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas (CONALEP-Tamaulipas) y el Instituto Tamaulipeco de Educación para los Adultos (ITEA).

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinadas por la Auditoría Superior de la Federación, y que se presentó a esta entidad fiscalizadora para los efectos de la elaboración definitiva del Informe del Resultado.

En el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, se consideran las justificaciones, aclaraciones y demás información presentada por la entidad fiscalizada, la cual se entregó mediante los oficios números DAF.500.2016 y 001019, ambos de fecha 22 de junio de 2016, y el oficio 001041 de fecha 24 de julio de 2016 que se anexan a este informe.



Cd Victoria, Tam., 22 de Junio de 2016
REF: DAF.500.2016

**LIC. JUAN CARLOS HERNANDEZ DURAN
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIA A LOS
RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "A".
P R E S E N T E.**

Con referencia a la auditoria número 1430-DS-GF con título Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) me permito anexar al presente documentación que solventa la observación realizada mediante el acta número 005/CP2015 la cual se describe a continuación :

Contrato certificado del estado de cuenta bancaria de la cuenta emisora de los recursos devueltos.

Contrato certificado del estado de cuenta de la cuenta receptora de los recursos devueltos.

Póliza contable certificada de la transferencia de los recursos devueltos que ascienden a un importe de \$ 147,844.34 (ciento cuarenta y siete mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 34/100 m.n.).

Póliza contable certificada de la transferencia de los intereses generados los cuales son por un importe de \$ 4,936.60 (cuatro mil novecientos treinta y seis pesos 60/100 m.n.).

Estado de Cuenta certificado de la cuenta bancaria emisora.

Estado de Cuenta certificado de la cuenta bancaria receptora.

1 CD certificado que contiene la documentación soporte del ejercicio de los recursos devueltos.

Cabe aclarar que la cuenta receptora FAETA de los recursos devueltos se apertura específicamente para el reintegro de la observación generada, y que la cuenta emisora corresponde a la cuenta de ingresos propios de este Organismo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Orgullosamente, CONALEP"

ING. JOSE GUADALUPE IBARRA MARTINEZ
DIRECTOR GENERAL



C.c.p. C.P. Aurora Teresa Moreno González.- Comisario del CONALEP.- Para su Conocimiento

Recibi copia
22/Junio de 2016



Dirección General de Conalep Tamaulipas
Camino Vecinal No. 3381 Fracc. Villarreal Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87027 Tel. (834) 112 00 55 al 60
conalept@prodigy.net.mx
http://conalep.tamaulipas.oob.mx



Cd Victoria, Tam., 22 de Junio de 2016
REF: DAF.500.2016

**LIC. JUAN CARLOS HERNANDEZ DURAN
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIA A LOS
RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "A".
P R E S E N T E.**

Con referencia a la auditoria número 1430-DS-GF con título Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) me permito anexar al presente documentación que solventa la observación realizada mediante el acta número 005/CP2015 la cual se describe a continuación :

Contrato certificado del estado de cuenta bancaria de la cuenta emisora de los recursos devueltos.

Contrato certificado del estado de cuenta de la cuenta receptora de los recursos devueltos.

Póliza contable certificada de la transferencia de los recursos devueltos que ascienden a un importe de \$ 147,844.34 (ciento cuarenta y siete mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 34/100 m.n.).

Póliza contable certificada de la transferencia de los intereses generados los cuales son por un importe de \$ 4,936.60 (cuatro mil novecientos treinta y seis pesos 60/100 m.n.).

Estado de Cuenta certificado de la cuenta bancaria emisora.

Estado de Cuenta certificado de la cuenta bancaria receptora.

1 CD certificado que contiene la documentación soporte del ejercicio de los recursos devueltos.

Cabe aclarar que la cuenta receptora FAETA de los recursos devueltos se apertura específicamente para el reintegro de la observación generada, y que la cuenta emisora corresponde a la cuenta de ingresos propios de este Organismo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
"Orgullosamente, CONALEP"**

**ING. JOSE GUADALUPE IBARRA MARTINEZ
DIRECTOR GENERAL**



C.c.p. C.P. Aurora Teresa Moreno González.- Comisario del CONALEP.- Para su Conocimiento

Recibo Copia
22 de Junio de 2016



Dirección General de Conalep Tamaulipas
Camino Vecinal No. 3361 Fracc. Villarreal Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87027 Tel. (834) 112 00.55 al 60
conalept@prodigy.net.mx
http://conalep.tamaulipas.gob.mx



Oficio No. 001019
Contraloría Gubernamental
Auditoría Superior de la Federación

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DURÁN

Director General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A"
de la Auditoría Superior de la Federación
Presente.

Ciudad Victoria, Tamaulipas; a 22 de junio de 2016.

Hago referencia a la auditoría No. 1430-DS-GF con título Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos" (FAETA), de la Cuenta Pública 2015, practicada por la Auditoría Superior de la Federación, y en seguimiento al Acta de la Reunión de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares de fecha 20 de mayo de 2016, me permito remitir a Usted información y documentación aclaratoria en descargo del Resultado 4, Procedimiento 4.2.

En espera de que la referida información y documentación solvente lo observado quedo atenta a los comentarios que pudieran surgir.

Sin otro particular por el momento, aprovecho el conducto para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DRA. GILDA CAVAZOS LLITERAS
Contralora Gubernamental



C. c. p. C.P. Miguel Domínguez Fuentes.-Auditor adscrito a la Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A" de la Auditoría Superior de la Federación. - Para su conocimiento
Ing. Sergio O. Castillo Sagástegui.- Subcontralor de Auditoría y Control de la Contraloría Gubernamental.- Presente.
C.P. y M.F. Mayra Gisela Lugo Rodríguez.- Directora de Auditoría Pública de la Contraloría Gubernamental.- Presente.
Archivo.



Contraloría Gubernamental
Centro de Oficinas Gubernamentales, Torre Bicentenario, Piso 15, Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87083
Tel. (834) 108 86 97
www.tamaulipas.gob.mx



Oficio núm. 001041
Contraloría Gubernamental
Auditoría Superior de la Federación

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DURÁN

Director General de Auditoría a los Rec. Fed. Transferidos "A"
de la Auditoría Superior de la Federación
Presente.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 24 de junio de 2016.

Hago referencia a la Auditoría No. 1430-DS-GF con título Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), de la Cuenta Pública 2015, practicada por la Auditoría Superior de la Federación; y en seguimiento al Acta de la Reunión de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares de fecha 20 de mayo del presente año, me permito remitir a Usted copia certificada del acuerdo de radicación del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, DC-SE/033/2016, con el que se da atención al Resultado No. 3 Procedimiento 3.2.1, lo anterior en descargo a las observaciones determinadas en el Acta mencionada anteriormente.

En espera de que la referida información y documentación solvente lo observado, quedo atenta a los comentarios que pudieran surgir.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.



Atentamente

DRA. GILDA CAVAZOS LLITERAS
Contralora Gubernamental



C.c.p.- C.P.C. y M.A. Miguel Victor Salmán Álvarez.- Auditor Superior del Estado de Tamaulipas.- Para su conocimiento.
Lic. Salim Arturo Ordo Magaña.- Auditor Especial del Gasto Federalizado en la ASF.- México, D.F.
C.P. Miguel Domínguez Fuentes.- Auditor Adscrito a la Dirección Gral. de Auditoría a los Rec. Federales Transferidos "A" de la ASF.- México, D.F.
Ing. Sergio Oliverio Castillo Sagastegui.- Subcontralor de Auditoría y Control.- Para su conocimiento
C.P. Mayra Gisela Lugo Rodríguez.- Directora de Auditoría Pública de la Contraloría Gubernamental.- Para su conocimiento.
Archivo.



Contraloría Gubernamental
Centro de Oficinas Gubernamentales, Torre Bicentenario, Piso 15.
Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P.87063
Tel. (834) 107.85.87
www.tamaulipas.gob.mx